

GUÍA DE TRÁMITES BÁSICOS DEL DOCTORADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

(Distinguido con Mención hacia la Excelencia)

Elaborados por la Comisión Académica del Doctorado (Septiembre 2012)

SOLICITUD DE ADMISIÓN DE UN ALUMNO AL PROGRAMA:

NO necesita la aprobación del departamento.

Actualmente, los alumnos que deseen cursar por primera vez estudios de doctorado en las áreas de economía y empresa dentro del período de investigación solo pueden matricularse en el actual doctorado de Ciencias Económicas y Empresariales. El resto de programas existentes están en extinción, pero mantienen a los alumnos que tuvieron matriculados sus proyectos de tesis.

Siempre que se cumpla con los requisitos de la normativa vigente en la UGR y los criterios de admisión del actual doctorado, cualquier alumno que estuviera matriculado en un programa de extinción, puede solicitar su admisión al nuevo programa en su período de investigación.

1. ¿Qué hay que presentar?

Consultar requisitos y descargar documentos en:

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/doctorado/tramites_administrativos_alumnos_doctorado/acceso_admision_estudios_oficiales_doctorado

Se recomienda adjuntar un aval de un profesor adscrito a una de las líneas de investigación del programa comprometiéndose a asumir las tareas de dirección de la tesis. Para más información debe contactar con el representante de la línea de investigación en la que desea ser admitido.

2. ¿Cómo entregar los documentos?

A través de correo electrónico a: epdoctorado@ugr.es

3. ¿Quién los manda?

El alumno que solicita la admisión

4. ¿Cómo se resuelve?

Una vez que la documentación está disponible para la Comisión Académica del doctorado en CC. EE. y Empresariales, esta remite su decisión al Consejo Asesor de Doctorado que aprueba o no el acuerdo de la comisión académica.

El alumno es notificado por la Escuela Internacional de Posgrado mediante correo electrónico de la decisión final.

SOLICITUD DE ADMISIÓN DE UN PROFESOR AL PROGRAMA:

Requisito mínimo: tener al menos 1 sexenio de investigación (no autonómico)

1. ¿Qué hay que presentar?

Un documento que debe descargar en:

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/doctorado/tramites_administrativos_programas_doctorado/documentos

2. ¿Cómo entregarlo?

Por correo electrónico a la coordinadora del programa: mfuentes@ugr.es

3. ¿Quién lo presenta?

El profesor que solicita la admisión.

4. ¿Cómo se resuelve?

La coordinadora del programa lleva a la Comisión Académica del doctorado en CC. EE. y Empresariales la solicitud del profesor en una de las líneas de investigación del doctorado.

Si la decisión es favorable, se notifica al Consejo Asesor de Doctorado que ratifica o no los acuerdos de la comisión académica.

El profesor es notificado mediante correo electrónico por la coordinadora de la decisión final.

SOLICITUD DE DEPÓSITO DE TESIS Y PROPUESTA DE TRIBUNAL DE TESIS

Indicaciones generales:

Importante: Hasta el 30 de septiembre los alumnos podrán depositar su tesis sin cumplir el requisito de tener un artículo publicado/aceptado relativo a la tesis. A partir de esa fecha se requerirá de una publicación directamente relacionada con la tesis con índice de impacto.

Los profesores propuestos para formar parte de un tribunal deben cumplir los mismos requisitos que para ser director de tesis, esto es, contar al menos con un sexenio de investigación.

Alumnos matriculados en el Nuevo doctorado de Ciencias Económicas y Empresariales

1. ¿Qué entregar?

Toda la documentación se presentará tanto en soporte papel como en soporte electrónico.

Consultar requisitos y documento en:

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/doctorado/tramites_administrativos_alumnos_doctorado/modificacion_registro#_doku_tramites_en_la_escuela_internacional_de_posgrado

2. ¿Quién la presenta?

El doctorando que quiere presentar la tesis doctoral.

3. ¿Dónde?

Personalmente, en la Escuela Internacional de Posgrado (en el caso de Programas de Doctorado regulados por el RD 1393/2007-Actual programa de Ciencias Económicas y Empresariales).

4. ¿Cuándo?

Una vez finalizada la tesis doctoral y autorizada la presentación por el director y el tutor.

Alumnos matriculados en programas en extinción

Solo cambia que la documentación sigue presentándose en el Departamento para su aprobación, como venía haciéndose hasta la fecha.

Los requisitos y documentos deben consultarse en la web indicada previamente, pero son esencialmente los mismos.

REFERENCIAS DE CONSULTA BÁSICA:

1. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/10/pdfs/BOE-A-2011-2541.pdf>

Para conocer el funcionamiento de los nuevos doctorados a nivel nacional.

2. Normativa de Estudios de Doctorado de la UGR (Aprobada 2 mayo de 2012)
<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr61>

Para conocer la normativa específica de la UGR.

3. Web Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/doctorado>

Para ver los procedimientos y documentos necesarios y las fechas de las reuniones del Consejo Asesor de Doctorado.

4. Web del Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales:
<http://doctorados.ugr.es/economicasyempresariales/>

Para conocer las líneas de investigación, los profesores del programa, grupos y proyectos de investigación asociados.

5. Acuerdos sobre cuestiones específicas del Consejo Asesor de Doctorado:
http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/doctorado/normativa#_doku_acuerdos_del_consejo_asesor_de_doctorado

Importante para interpretaciones de las normas de la UGR, por ejemplo, sobre requisitos para la dirección de tesis y composición de los tribunales para la defensa.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Coordinadora del doctorado: María del Mar Fuentes Fuentes (mfuentes@ugr.es; Tfno.: 958242879)

PARA INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Líneas de investigación	Persona de contacto (Representante de la línea y miembro de la comisión académica)
ANÁLISIS ECONÓMICO	Ana Isabel Moro Egido - Teoría e Historia Económica Teléfono: 958 241000 ext. 20146 Correo electrónico: aimoro@ugr.es
ECONOMÍA PÚBLICA: RECAUDACIÓN, SALUD, DEPENDENCIA, EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA	Roberto Montero Granados - Economía Aplicada Teléfono: 958 249996 Correo electrónico: montero@ugr.es Grupos de investigación:

Líneas de investigación	Persona de contacto (Representante de la línea y miembro de la comisión académica)
	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Pública y Globalización • Historia Económica, Instituciones y Desarrollo • Economía Política, Historia e Instituciones Económicas
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, CREACIÓN DE EMPRESAS, FLEXIBILIDAD Y CALIDAD	<p>Luis Miguel Molina Fernández - Organización de Empresas Teléfono: 958242889 Correo electrónico: lmolina@ugr.es Grupo de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación Avanzada en Dirección Empresarial-GIADE (SEJ478)
INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES: MEDIO AMBIENTE, INTERNACIONALIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	<p>Nuria Esther Hurtado Torres - Organización de Empresas Teléfono: 958243708 Correo electrónico: nhurtado@ugr.es Grupo de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Investigación sobre Innovación, Sostenibilidad y Desarrollo Empresarial (ISDE)
INTERNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS	<p>José Antonio Camacho Ballesta - Economía Internacional y de España Teléfono: 249920 Correo electrónico: jcamacho@ugr.es Grupos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unión Europea (Ref. SEJ 114) • Estudios Económicos Avanzados (Ref. SEJ 127) • Economía Política, Historia e Instituciones Económicas (Ref. SEJ 413) • Historia económica, instituciones y desarrollo (SEJ-476) • Estudios Históricos sobre la Empresa (GEHESE) (Ref. SEJ-271)
MARKETING Y CONSUMO	<p>Miguel Ángel Rodríguez Molina- Comercialización e Investigación de Mercados Teléfono: 242346 Correo electrónico: rmolina@ugr.es Grupo de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADEMAR
SISTEMAS DE INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA PARA LA DIRECCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	<p>David Ortiz Rodríguez - Economía Financiera y Contabilidad Teléfono: 243700 Correo electrónico: dortiz@ugr.es Grupos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEJ273 – Información y contabilidad para la gestión • SEJ355 – Financiación, gestión y control de organizaciones
TÉCNICAS CUANTITATIVAS AVANZADAS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	<p>Juan Francisco Muñoz Rosas - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa (SECRETARIO DE LA COMISIÓN) Teléfono: 241955 Correo electrónico: jfmunoz@ugr.es Grupos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FQM-150: Modelos probabilísticos aplicados a las ciencias sociales • FQM-235: Bioestadística • FQM-365: Diseño y análisis estadístico de encuestas por muestreo • Técnicas Estadísticas Bayesianas y de Decisión en Economía y Empresa (Universidad de las Palmas de Gran Canaria)